

CAPITULO XXVII.

De ciertos árboles que hay en Nagrando, en la gobernación de Nicaragua en la Tierra-Firme, que sirven sus frutas á lo mismo que las agallas, para hacer tinta: á los cuales árboles llaman los chripstianos el árbol de la tinta; é de qué manera se hace la tinta con esta fruta.

En la provincia de Nicaragua en la cibdad de Leon, hacen los chripstianos tinta muy buena para escribir con la fruta de ciertos árboles é con açeche, que hay asaz en aquella tierra, y es desta forma. Echan aquellos árboles unas cosas ó fruta luenga como medio dedo, é tan ancha quassi como un dedo, la qual tiene tez de garrova, é sécase ella en el árbol é tuérçese é paresçe corneçuelo, é quebrándola tiene aquel polvo mismo que las agallas de tinta; é aquel

batido é revuelto con agua, pónenlo aparte: é por otro cabo deshaçen açeche en agua, é juntada el un agua con la otra, se hace muy buena tinta, é digo tan buena que no le hace ventaja la que se hace de caparrosa é agallas, é es muy dulce é turable que no caduca ni salta, é muy negra en color. Yo tengo escriptas asaz cosas en mis memoriales, desde que por aquella tierra anduve, que paresçe que están mejor agora que quando las escribí.

CAPITULO XXVIII.

Del árbol llamado *guaco* é su fruta, el qual árbol se halla en la Tierra-Firme.

En la provincia de los Chondales é en otras partes de la Tierra-Firme, en la costa austral é gobernación de Nicaragua, hay unos árboles grandes como nogales é de lindo verdor. La hoja es como la del nogal, pero menor é mas delgada. Estos árboles llevan una fruta que ella y el árbol se llama *guaco*, y es un fructo luengo, como pera de mal talle, é mucho mayor é mas grueso, é está en el árbol mucho tiempo é madura por Sanct Johan ó pocos dias antes ó despues: la cáscara ó corteça es gruesa, é la fruta es de dentro amarilla de una carnosidad que quiere algo paresçer carne de membrillos, é es de muy buen sa-

bor. Tiene un grueso cuesco é durissimo é amargo, é maçiço dentro é amarillo, é entre él é lo que es de comer, á par del mismo cuesco, está tanta cantidad ó gordor de un dedo ó mas, del arte que está lo duro de un palmito de los terretros é assi pajoso, é aquello no se come. Esta fruta es muy sana é nunca madura en el árbol ó muy tarde: é en el mes de junio la cojen é la ponen entre paja, é allí se madura de la manera que en España se maduran las servas. La madera destes árboles no es muy buena ni tampoco es mala; pero para la labrar é cosas de carpentiría no se hace mucho caso della.

CAPITULO XXIX.

De los árboles é fruta que los españoles llaman *agoreros*, en la Tierra-Firme.

En la costa de la Tierra-Firme, en la provincia de Araya, cerca de la isla de Cubagua, hay una fruta que llaman *agoreros*, que nasce en unos cardones semejantes á aquellos, de quien se tractó en el libro VIII de suso, en el cap. XXVII, que en ninguna cosa difieren sino en la fruta, que es muy diferente la una de la otra. Estos *agoreros* nasçen en aquellos cardones quadrados, altos é derechos, como los que hay en esta Isla Española é en otras muchas partes destas Indias. Esta fruta de los *agoreros* está vestida de un erico como la castaña, é quando están maduros la desechan é se abren é quedan redondos, del tamaño de una pelota pequeña de jugar á pelota, é que-

dan de color amarillo, é algunos de color encarnado. La carnosidad desta fruta es como higos doñigales; pero de muy mejor sabor, é de tan exçelente olor que tira á mosquetas ó jazmines: é están llenos estos *agoreros* de granillos y no hacen tanto empacho como los que tienen los higos. Por causa de aquesta fruta, llaman los españoles á aquella gente de aquella tierra *agoreros*, los cuales indios son habilissimos nadadores para la pesquería de las perlas que por aquella costa se exercita, y estan mucho espacio debaxo del agua en çinco é seys braças. Esta fruta es sana, y aunque coman mucha della, ni enoja ni hace mal estómago ni daña, aunque sea comida en qualquier saçon.

CAPITULO XXX.

De los árboles odoríferos de la Nueva Castilla.

En aquellos señorios que fueron de Atabaliba, que agora se llaman la Nueva Castilla, en la tierra que desta é de la otra parte de la línea equinoçial gobierna por Sus Magestades el marqués, don Francisco Piçarro, y en espeçial desde Puerto Viejo adelante hasta la punta que llaman de Sancta Ellena por la costa, todos los

mas de los árboles que hay son á la manera de fresnos en la hoja é muy tiernos de quebrar, é huelen á hinojo; y echan una resina muy odorífera que los indios estiman é tienen en mucho, porque sahumman sus ídolos con ella, é en sus sacrificios é idolatrias usan mucho destes sahumerios; y á la verdad huelen muy bien.

CAPITULO XXXI.

De los de la canela, en la provincia que llaman *Quito* en la tierra austral.

La provincia de Quito es en la tierra que á la parte austral conquistaron los adelantados don Francisco Piçarro é don

Diego de Almagro, é en su nombre el capitán Sebastian de Benalcázar. En çierta parte de aquella provincia se ha hallado

una cierta manera de nueva canela, porque á la verdad no es como la que tenemos en uso é viene de la Especiería é islas de Maluco é Bruney é de por allá; sino de nueva forma é no semejante á la que todos conoscemos sino en el sabor é en el olor y no en la hechura, porque aquesta nueva canela es unos capullos ó engastes ó vasillos de alguna fructa, de los quales mis amigos é conocidos me han enviado algunos, y lo que puedo conjeturar dellos es lo que digo, y estos son del tamaño que aquí los debuxo (*Lámina 4.^a, fig. 1.^a*). Este primero está de espaldas, y el segundo está mostrando el vaquío. Tienen un color pardo oscuro, é á mi juicio su sabor no es turable: que presto se le passa aquel sabor é le pierde ó la mayor parte dél; é escribenme que donde esta canela es fresca, ques mucho mejor que la que se usa en España. El gordor destas cáscaras ó vasillos es como de un real de plata é arrugadas por de fuera, é de dentro mas lisas, é aquel peçon parece como de un higo passo. Créese que la fructa que en estos vasillos nasce, debe ser excelente. Los chripstianos no la han visto, porque á aquella provincia de Quito les llevan á rescatar estas cáscaras ó canela, si lo es, é les dicen que los árboles, en que nasçen, son pequeños.

Despues questo escrebí, estuvo en es-

CAPITULO XXXII.

De los salçes de la tierra austral.

De muchos testigos que de vista lo han visto é estado en la tierra austral de la Nueva Castilla, que aqui estan é son vecinos desta cibdad de Sancto Domingo de la Isla Española, sabemos, y otros amigos é personas de crédito escriben, é todos en conformidad dicen que hay mu-

ta cibdad el dicho capitan, Sebastian de Benalcázar, que venia de España, donde Su Magestad le hiço merçedes é su gobernador é capitan general é adelantado de la provincia de Popayan (dél se tratará en el libro XLV de la III parte destas historias); é há muchos años que nos conoscemos, y en esta cibdad de Sancto Domingo, de donde se partió para la dicha su gobernacion el año próximo passado de mill é quinientos y quarenta, en el mes de diciembre, comuniqué esto desta canela con él, porqué fue el primero de los españoles que en la provincia de Quito ovo noticia della. É me dixo que yba muy puesto en la ver en sus árboles, é que segund la informacion tenia, nasce en la costa del gran rio Marañon, que descubrió Viçente Yañez; é por de dentro de la Tierra-Firme, desde la dicha su gobernacion de Popayan, diçe que hay mucho aparejo para ello é para otros grandes secretos de aquel rio, é por allá piensa haçer el passo é abrir su negociacion é puertos para estotra mar nuestra del Norte, aunque él al pressente, para yr á su gobernacion, entrá por el rio de Sanct Johan, ques en la gobernacion del adelantado don Pasqual de Andagoya, en la mar del Sur, é plega á Dios que se haga buena veçindad. Y esto baste quanto á la canela ques dicho, hasta que mas sepamos della.

chos salçes en aquellas provincias en las costas é riberas de los rios de los mismos que en España hay; é que los indios los plantan para adorno de la tierra, é porque les son gratos tales árboles, é los chapodan en sus tiempos, para servir de la leña de los dichos salçes.

CAPITULO XXXIII.

Del árbol llamado *damahagua*, é de ciertas corteças de árboles para sogas é cuerdas.

El árbol llamado *damahagua* es muy comun en esta isla é otras é en la Tierra-Firme, é hay muchos árboles destos. La madera no es buena ni su fructa; pero su corteça no se despreçia, porque della haçen los cabestros muy buenas sogas, del tamaño é gordor que quieren, é assi mismo xaquimas é maneotas para caballos é otras cosas, é la xarçia para navios pequeños. Y en esta Isla Española haçen de corteças de árboles otro hilo é cordeles delgados que llaman *daquila*, y

este es el mejor género de hilo de todos, para alpargates é hamacas é otras cosas é mas reçoio quel henequen é que la cabuya. Otras corteças de árboles coloradas hay en esta Isla Española, las quales llaman *xagüey*, de las quales assi mismo haçen alpargates é sogas é otras cosas: é dánles este nombre porque en esta lengua de Hayti el árbol que descortegan para esto le llaman *xagüey*, y á un charco llaman *xagüev* assi mismo.

CAPITULO XXXIV.

Del árbol llamado *guao*.

GUAO es un árbol ques mas que planta, é por esso le llamo árbol: que tambien los he visto grandes. Quiere parecer en la hoja al que en España llaman *acebo*, y este guao tiene la hoja muy verde é assicrespa: puédesele atribuir á su fuego é ardor todo lo que se dixo de los mançanillos de la hierva, en el cap. XII deste libro IX; pero no en la ponçoña, porque si en ella le ponen los indios (que no me maravillaria desso), no lo sé ni lo he oydo. Pero en lo demas es un fuego é potentissimo cáustico, en tanta manera que cierta leche blanquissima que sale, cortando ó despeçonando las hojas, ó cortando sus cogollos ó el çumo de las ramas ó hojas, é aun el reçoio que sobre tal árbol está, caydo en la cara ó en qualquier parte de la persona, lo abraça qualquiera cosa destas é lo quema é alça ampollas é lo hincha, que es cosa para admirar. Y diré lo que vi á un compañe-

ro destos chapetones ó nuevamente venidos, que no conociendo este árbol, estando que estábamos en el campo, él se apartó á haçer lo que no pudo excusar para haçer cámara, é cómo se quiso limpiar, deparóle su suerle ciertas ramas, allí á par, deste guao é tomó algunas hojas é con ellas limpióse de tal manera y quedó tal que en toda essa noche no pudo dormir ni aun á otros dexó reposar, ni en el dia siguiente dexó de padecer tanto ardor en aquella parte que no se podia valer. Y en fin es tal que en lugar de soliman, sirve para comer la carne podrida de las llagas, é es mas incomportable.

Con todo esto es bueno para lo que agora diré. Y es que las indias desta isla (nuestra Española), algunas dellas que se atreven á padecer por parecer mejor, cómo hán envidia de ver á las mugeres de España blancas, toman las rayçes del guao é ásanlas muy bien; é despues que

están muy asadas é blandas, tráenlas entre las palmas buen rato frotándolas, é en medio la rayz, é háçenla tornar como pasta de engüente: é con aquello úntanse la cara é pescueço é todo lo que quieren que les quede blanco, é sobre aquello ponen otras unções de hiervas é çumos confortativos, para quel guao no las ase vivas ó lo puedan comportar; é á cabo de nueve dias quítanse aquello to-

do é lánanse, é quedan tan blancas que no las conosçerán, segund están mudadas é blancas, como si nasçieran en Castilla. Pero ni de las indias questo haçen ni de las chripstianas españolas que gastan soliman é albayalde en afeytarse, pocas açiertan á ser monjas ni aun á haçer cosa que honesta sea; y esto baste quanto al guao.

Comiença el libro deçeno de la primera parte de la *Natural y general historia de las Indias*: de los árboles medecinales é de las plantas é sus propiedades.

PROHEMIO.

Pues se ha tractado en los libros preçedentes de los árboles fructíferos y de los salvajes é de sus diversidades, quiero agora en este libro deçeno deçir de los medecinales é muy señalados por sus excellencias, é de las plantas é sus propiedades, en espeçial de lo que á mi noticia é vista oviere ocurrido, é de lo que bastantemente me fuere con verdad informado; porque en lo que algun mínimo escrúpulo yo tuviere, no lo daré en presçio que se deba creer de lo tal, sino lo que se debe afirmar de las cosas dudosas. Y en lo que yo no apuntáre ó diere señal de dubda, fielmente se me puede creer é aver por çertíssimo; porque Çésar no quiere fábulas, ni yo las sabré deçir, sino lo que en efeto de semejantes materias se debe pronunçiar ante Su Magestad. Quanto mas que son en sí estas cosas tan apartadas é nuevas, que no hay nesçessidad de fiçiones para dar admiración á las gentes, ni para dexar de dar infinitas graçias al Maestro de la natura, que de tantas maneras la hizo hábil para engendrar é criar todos los efetos é propiedades que le plugo. É assi podrá

TOMO I.

ver el letor, sin sospecha fabulosa, quán capaz es essa misma natura, acordándose que es muy poco lo que ella haçe á respeto de lo que le puede permitir é dexar obrar el mesmo que á ella hizo: é considerado aquesto, hallará que de los árboles é plantas de que aqui se tractarán tan maravillosos efetos, como proceden dellos, é para tan señaladas é incurables dolencias, no ha de dar las graçias á las criaturas ó cosas criadas, sino al criador dellas que es el mesmo Dios, que tales cosas nos enseña, para que mejor le conozcamos é sirvamos y de entero coraçon le amemos, porque nos ama, é por quien él es primeramente. Y haré prinçipio en un árbol que en la verdad ni yo le sé el nombre que los indios le dan en esta isla ni en las otras, ni en la Tierra-Firme, donde en cada parte se nombra en diferenciada manera por la gran diferenciación é moltitud de las lenguas que en estas Indias hay: ni aun tampoco sé si le sabré dar á entender tan bien, como yo querria, por la grande desconvinencia é figura que tiene con todos los otros árboles. Y es tanta, que no me sé determi-

46